



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Escuela Técnica  
Superior de Arquitectura

## Convocatoria Arqus Programa Intensivo Combinado (BIP)

Mar, 24/06/2025 - 10:38

La escuela ProfesoradoMovilidad internacional

**Arqus lanza su segunda convocatoria piloto conjunta de programas intensivos combinados (BIPs), diseñados y financiados por el programa Erasmus+.**



Los programas intensivos combinados (BIPs) son programas intensivos que utilizan formas innovadoras de aprendizaje y enseñanza, entre ellas, la cooperación online. Estos programas, destinados a estudiantes y personal, deben comprender una **movilidad física a corto plazo en el extranjero combinada con un componente virtual obligatorio**, lo que facilita el intercambio de aprendizaje online colaborativo y el trabajo en equipo.

Los programas deben involucrar **al menos a 3 países del programa Erasmus+** y, en nuestro caso, **al menos a 2 universidades de la Alianza Arqus**.

Uno de los socios asumirá el papel de coordinador: organizará las actividades presenciales para un periodo de entre 5 y 30 días y proporcionará al menos 3 créditos ECTS. La institución de origen de cada participante será responsable del reconocimiento de los créditos en su carrera académica.

El componente virtual es obligatorio, pero no hay restricciones de tiempo o duración. Cada BIP debe contar con un mínimo de participantes de movilidad (de 10 a 20, en función de los socios anfitriones) de universidades de los países del programa. Los participantes pueden ser estudiantes (de todos los ciclos) o personal.

Los contenidos, tanto para el componente físico como para el virtual, deben ser codiseñados por los socios y pueden ser interdisciplinarios o muy específicos. Las actividades deben implementarse durante el periodo de diciembre de 2025 al 31 de julio de 2026.

Esta iniciativa está financiada a través de **los fondos Erasmus+ KA131** asignados por cada universidad para los BIPs de Arqus.

El socio coordinador recibirá un apoyo organizativo según el número de participantes de movilidad. La asignación del apoyo organizativo podría cambiar de acuerdo con las normas nacionales. Cada universidad proporciona fondos para aprobar un número concreto de BIPs coordinados por su institución, de acuerdo con el presupuesto local (más información a continuación).

Las universidades Arqus también proporcionarán fondos KA131 para cubrir la movilidad de los participantes y de los profesores coorganizadores. La distribución de los participantes puede ser reorganizada por el comité de selección en función de las becas disponibles en cada institución. Los participantes pueden recibir más información a través de la persona de contacto de su universidad.

Las becas se otorgarán principalmente a los participantes seleccionados a través de procedimientos internos. La gestión de fondos y becas dependerá de la normativa interna de cada institución.

### **Fecha límite: próximo 15 de julio de 2025**

**Información de contacto:** en caso de cualquier duda relacionada con las actividades de los BIPs, ponte en contacto con las personas de contacto de la Universidad de Granada: Violeta García ([@email](#)) y Álvaro de la Hera ([@email](#)).

Encontrarás toda la información detallada aquí:

[Convocatoria conjunta de programas intensivos combinados \(BIPs\) de Arqus - Arqus](#)